

Bogotá, 27 de septiembre de 2023

Señor/a
CIUDADANO/A ANÓNIMO/A
Malug2993@gmail.com
Bogotá

Asunto: Solicitud ampliación de información Petición 3559392023 del Sistema Bogotá te Escucha

En atención a la solicitud radicada con el No 3559392023, registrada en el Sistema Bogotá te Escucha, el día 20 de septiembre del año en curso, en la cual manifiesta textualmente y de manera anónima *“el día de hoy me dirigia por la calle 132 d con 129 - 03 cerca al semaforo cuando el señor conductor de una vans”*

sin informar o detallar el trámite o servicio que requiere adelantar ante la Secretaría de Educación del Distrito, le informo cordialmente que la petición no cuenta con datos o información suficiente para su atención y respuesta de fondo. Al revisar los datos aportados por la parte peticionaria no se halló un número telefónico para establecer comunicación y solicitar de usted ampliar la información.

Por lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos respetuosamente ampliar su solicitud, con el fin de asignarla internamente a la dependencia responsable de su atención y respuesta de fondo. La ampliación solicitada deberá ser aportada en un término no superior a un mes a partir de la fecha de radicación de la presente comunicación, esta deberá ser allegada a través de la plataforma Bogotá te Escucha ingresando con su usuario y contraseña.

Si finalizado el plazo antes señalado, no se ha completado la información requerida en la presente solicitud, se entenderá que no está interesada en continuar con el trámite y se procederá al cierre y archivo del requerimiento en nuestro sistema de información de acuerdo con la normatividad vigente, sin perjuicio de que la respectiva petición pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.



Quedamos atentos a sus inquietudes y agradecemos sus observaciones a nuestra labor, lo que nos ayuda a hacer de la Secretaría de Educación del Distrito un modelo de transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Atentamente,

MARCO ANTONIO BARRERA GÓMEZ
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano
Defensor de la Ciudadanía
Secretaría de Educación Distrital

Carlos Arturo Castillo Garzón

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



17-IF-023
V.2